

**TÍTULO: LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EDUCACIONALES Y LA ESCUELA NORMAL DE PARANÁ (1920-1930): TENSIONES Y CONFLICTOS EN UNA DÉCADA DE TRANSFORMACIONES.**

**AUTOR: VIRGINIA KUMMER**

**INSTITUCIÓN: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, UNER**

**DIRECCIÓN DE E-MAIL: vkummer@arnet.com.ar**

### **INTRODUCCIÓN**

La creación de la Facultad de Ciencias Educativas en la ciudad de Paraná –Entre Ríos- en el año 1920, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral marcó el inicio de un espacio pedagógico universitario en la provincia, que entroncó con la tradición pedagógica normalista.

Aunque durante los diez años de funcionamiento, la Facultad creó las condiciones para la *formación de un campo profesional* y contribuyó a la formalización de un cuerpo de competencias, habilidades y prácticas, plasmados en los distintos planes de estudio y publicaciones, el vínculo con la Escuela Normal *Anexa* estuvo caracterizado por la presencia de conflictos de distinta intensidad, que analizamos en este trabajo.

En primer lugar, la oposición de un grupo de normalistas ortodoxos -quienes no deseaban una transformación *universitaria* del magisterio- estuvo presente durante toda la década. Con fuertes vínculos políticos, este grupo operó para lograr la efectiva separación de la Escuela Normal de la Facultad de Ciencias Económicas y Educativas.

En segundo lugar, la falta de vinculación de la misma Facultad con la Escuela Normal Anexa. En ninguno de los Planes de Estudio sucesivamente implementados en la Facultad se contempló la formación de maestros, tampoco se dio el intercambio de profesores entre ambas instituciones, ni de graduados universitarios que se desempeñaran luego en la Escuela. El análisis de los Planes de Estudio, desde el primero -fuertemente marcado por la impronta de la pedagogía experimental- al tercero –de tono filosófico idealista- indica los cambios que se fueron dando a nivel profesorado de la Facultad y que lo distanciaron cada vez más del de la Escuela

Normal Anexa.

Finalmente, se analizan los principales problemas económicos tanto en las partidas que la Nación debía enviar a la misma Universidad, como en el subsidio acordado con el gobierno provincial. Inscibimos esto último en el marco de distintos acontecimientos sociales, políticos y económicos, tanto del ámbito nacional como provincial, entre los cuales cobran especial relevancia las luchas internas al interior del radicalismo provincial.

### **1. El pasaje de la Universidad Provincial de Santa Fe a la Universidad Nacional del Litoral.**

Los antecedentes por nacionalizar la Universidad Provincial de Santa Fe pueden situarse en el año 1912. Estudiantes procedentes de distintas asociaciones, entre los cuales se contaban normalistas y estudiantes del bachillerato de Paraná, comenzaron los trabajos en procura de la nacionalización de la mencionada Institución, por considerarlo el mejor medio de liberarla del círculo reaccionario que la dominaba y de democratizarla<sup>1</sup>.

El historiador F. Reula menciona dos factores que dieron impulso al movimiento. Por un lado, el acceso del radicalismo al gobierno en la provincia de Santa Fe en el año 1912, de Entre Ríos en 1914 y de la Nación en 1916. Por otro lado, la conformación de distintas asociaciones: la Federación Estudiantil, integrada por el Centro de Estudiantes de la Escuela Normal, del Colegio Nacional y el de la Escuela Comercial, durante el año 1915 y al año siguiente la constitución el Comité Nacional pro Universidad del Litoral.<sup>2</sup>

De este modo, los petitorios se suceden en el Congreso Nacional y finalmente, en diciembre de 1919 se promulga la Ley N<sup>o</sup> 10.861 que crea la Universidad Nacional del Litoral, cuyo artículo 2do dispone la creación de la Facultad de Ciencias Económicas y Educativas en la ciudad de Paraná.

Analizando los antecedentes que dieron origen a la creación de la Facultad,

---

<sup>1</sup> Reula, Fileberto (1971) *Historia de Entre Ríos*. Tomo III. Santa Fe: Editorial Castelvi.

<sup>2</sup> Reula, Filiberto (1971) Op. Cit. Página 216 y siguientes.

Antonio Sagarna –quien ocupara luego el decanato de la Facultad hasta el año 1922 en el que pasó a desempeñarse como Ministro de Educación de la Nación- da cuenta de que durante los años 1914 a 1918 en los cursos del Profesorado de Ciencias y Letras de la Escuela de Paraná, era notoria la disminución de alumnos: 5, 6, 7 alumnos por curso. Señala tres causas de esta situación: en primer lugar, el nacimiento y consolidación de otras Escuelas del Profesorado: Buenos Aires, La Plata, Mercedes, Dolores, Rosario, Córdoba, Tucumán, Corrientes. En segundo lugar, la especialización docente que se realizaba en las universidades de Buenos Aires, La Plata, Instituto de Profesorado Secundario y en tercer lugar, la falta de aplicación preferencial de los diplomas otorgados por esas Facultades e Institutos a la provisión de vacantes en la enseñanza normal, secundaria y especial, donde seguían ubicándose abogados, médicos, ingenieros, *“sin aptitudes pedagógicas y sin vocación docente y maestros normales sin la preparación científica o literaria que no cabe como es natural en los cuatro años post-primarios que se les exige”*<sup>3</sup>.

De este modo –según Sagarna-, la Facultad vendría a salvar los dos primeros inconvenientes y en cuanto al tercero, una rectificación de criterio y prácticas oficiales.

Las clases se inician en la Facultad en el mes de septiembre del año 1920 y son 85 los alumnos inscriptos en los distintos profesorados: Filosofía y Pedagogía, Historia y Geografía, Matemáticas, Letras y Lenguas Vivas. La escuela de profesores existente en la provincia desaparecía, ya que sus fines coincidían con los de la Facultad, pasando los alumnos de Ciencias y Letras del profesorado a los distintos profesorados especiales de la Facultad.

## **2. Relaciones conflictivas entre la Facultad y la Escuela Normal Anexa.**

---

<sup>3</sup> Sagarna Antonio (1940) “La Universidad del Litoral (desde mi ángulo)” , en: *Revista Universidad* N° 6 (1)

## 2.1. La eliminación *deliberada* de docentes normalistas y la renuncia del Director de la ENA, Maximio Victoria.

Si bien es en abril del año 1922 cuando se produce la renuncia de Maximio Victoria, existen antecedentes de un enfrentamiento anterior con Sagarna. En el año 1918, estudiantes del Centro de Estudiantes del Colegio Nacional, de la Escuela Normal y de otras instituciones educativas de la provincia, deciden adherirse a la huelga estudiantil decretada por el estudiantado cordobés. Como Director de la Escuela Normal, Victoria critica duramente esta huelga, mientras que Sagarna, Ministro de Gobierno, lo refuta, apoyando “*calurosamente*” – según la expresión del historiador Filiberto Reula- al estudiantado.

Mientras que Sagarna es ante todo, *funcionario político* –años más tarde llegará a ser Ministro de la Educación de la Nación- y apoya los movimientos estudiantiles surgidos al calor de la Reforma Universitaria del 18, Victoria es un *normalista ortodoxo*, que se opuso fervorosamente a toda iniciativa que supusiera algún cambio en la estructura y funciones de la Escuela Normal.

En abril del año mencionado, Victoria presenta su renuncia como Profesor de Pedagogía e Historia de la Educación y solicita el retiro de la Dirección de la Escuela Normal. En nota<sup>4</sup> dirigida a Sagarna alega que “*en el Consejo Directivo de la nueva institución no ha sido incluido ni el personal directivo que ha planeado su organización, ni el único profesor de la materia esencialmente profesional que debiera servir (...) en una facultad que pretende cultivar la aptitud de los educadores para formar al profesorado secundario de la nación*”.

Victoria interpreta esa eliminación “*deliberada*” como “*insuficiencia intelectual o de la capacidad moral del profesor de pedagogía*”, como cambio de orientación de los estudios: de técnica docente en “*cultivo de simples humanidades no subordinadas a aquel objetivo capital*”. En todos los casos dice Victoria: “*queda la cátedra y el maestro sin la autoridad que necesita y su deber es eliminarse voluntariamente*”.

---

<sup>4</sup> En: *Comunicaciones varias*, Tomo Año 1922. La nota tiene fecha del 20 de abril de 1922 y está dirigida a Antonio Sagarna.

Por otra parte –agrega Victoria en la nota- *“los decretos orgánicos que la han creado, expresan con toda claridad que se ha de transformar la propia Escuela Normal de profesores, con su espíritu tradicionalmente normalista, en una casa universitaria, utilizando eficazmente lo que ha costado medio siglo de labor”*.

Dicha transformación nunca se dio. Según la pedagoga e historiadora Celia Ortiz de Montoya, en lo que distingue como la primera etapa (1921-1924), la facultad preparaba básicamente a docentes universitarios y secundarios en diversas especialidades. *“Lo que no queda claro –dice Montoya- y faltaría radicalmente en el espíritu del primer plan para formar un magisterio verdaderamente único- es la formación del maestro primario o por lo menos la unión más estrecha entre la Facultad y el docente primario de la Escuela Normal que se anexó a la facultad. Y sin duda era problema serio ¿cómo dar eficiencia a la obra común sino se perciben idénticos fines?”*<sup>5</sup>

La relación no se dio –según la autora- primero porque el Plan de Estudios de la Facultad no lo preveía. La orientación general de la sección Pedagogía y Filosofía era específicamente biológica-pedagógica y no hablaba de otra investigación que la de experiencia de laboratorio: *“Y si ese espíritu de investigación debía ser desarrollado también dentro de la pedagogía es curioso cómo el plan no previó que sin una realidad viva como campo experimental, tenía que quedar esa ciencia totalmente encerrada en la teoría y el comentario de textos”*.

Tampoco se dio solución al problema del lado de Facultad que pudo tomar, por lo menos, la decisión de que los cargos vacantes del personal docente fueran llenándose en primera línea con egresados, *“pero nunca ocurrió tal cosa”*, dice la citada autora. De este modo, La Facultad fue graduando docentes que nunca entraron a la Escuela Normal Anexa a ella.

---

<sup>5</sup> Montoya, Ortiz de Celia (1940) “Significación de la extinguida Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná y su influjo en la cultura del Litoral”, en: *Revista Universidad*, N° 6 (1).

Agrega Montoya: *“Y si algún país ha sentido los efectos excluyentes y aisladores del sistema normal, sin vinculaciones universitarias y con otros órdenes de enseñanza, ha sido el nuestro, donde apenas va desvaneciéndose cierto aire de casta cerrada, que el concepto popular había creado en torno a los diplomados de las escuelas normales.”*

Muy otra es la opinión de Chavarría, ferviente defensor de la obra de las Escuelas Normales. En su clásico *“La Escuela Normal y la cultura argentina”*<sup>6</sup>, dedica un apartado a detallar de los inconvenientes que conllevaría la formación universitaria del maestro, comenzando por la no muy convincente frase de *“no se aviene con la realidad argentina”*.

Según Chavarría: *“Incluir la formación simultánea del “maestro” de la instrucción primaria y la del “doctor” en ciencias de la educación, sin su graduación necesaria y forzosa, significa en cierto modo, desnaturalizar los fines de la enseñanza superior. La universidad tiene su ambiente propio, de estudios superiores, muy distinto al que reclama en términos indubitables la formación del maestro de escuela.”*<sup>7</sup>

Refiriéndose específicamente a las tensiones entre Escuela Normal- Facultad, dice Chavarría, *“fueron inútiles los esfuerzos de Victoria y de toda la opinión sensata y ponderada del magisterio normalista para hacer respetar la tradición docente de la Escuela Normal de Paraná sin mezclarla en ese organismo universitario improvisado, que hacía aparecer como si hubiera habido el propósito de dañar y destruir, por ser laica y gloriosa, la institución que realizó con la escuela popular y democrática, la unidad educativa y espiritual de la República”*.<sup>8</sup>

En cuanto a Victoria, dice en su Autobiografía, refiriéndose a estos años: *“En Paraná fui docente de la Facultad de Educación y asistí a su nacimiento, pero provoqué su deceso vergonzante cuando la invadieron sin pudor los filisteos”*.

---

<sup>6</sup> Chavarría, M (1947) *La Escuela Normal y la cultura argentina*, Buenos Aires: Librería y Editorial El Ateneo.

<sup>7</sup> Chavarría, op. Cit. Pág. 212.

<sup>8</sup> Chavarría, op. Cit. Pág. 529.

En el año 1929, Victoria es nombrado interventor en la Facultad, reorganizó los planes de estudio y fundó la Escuela Normal Superior.

Finalmente, vale destacar que en su mayor parte, el profesorado de la Facultad no era de la provincia, algunos de ellos extranjeros (Frenguelli, Imbelloni, Jesinghaus, Jung, Pingsdorf), que según Romera Vera no lograron establecer lazos ni con los colegas, ni con los alumnos ni con el medio en general.

Además de los extranjeros, también se dio el ingreso de varios profesores argentinos jóvenes – menos de treinta años- *por pertenecer al movimiento de la reforma y por rechazar las formas de enseñanza tradicional*<sup>9</sup>. Eran un desprendimiento de un grupo de jóvenes reformistas que ocupaban altos cargos docentes en todas las nuevas Facultades y en el gobierno de la Universidad.

## **2.2. La Resolución del Consejo Superior de la UNL de no considerar cátedras universitarias a las cátedras de la Escuela Normal Anexa**

La cuestión de si las cátedras de la Escuela Normal Anexa constituían cátedras universitarias fue también motivo de polémica y de incertidumbre para quienes se desempeñaban como docentes en la Escuela. En nota dirigida al Decano en el año 1922, Demetrio Mendez –profesor y Vice- Director de la Escuela Normal Anexa- consulta si tales cargos *“me acredita miembro de la facultad, sea como profesor o como profesional, a los efectos de los artículos 6 y 66 de los estatutos vigentes”*.<sup>10</sup>

En agosto del año 1924, una nota del rector de la UNL al decano de la Facultad – C. Olmos- le hace saber que el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral ha aprobado la resolución: *“Que en atención a las disposiciones expresas y terminantes del artículo 41 de los estatutos, las cátedras de las*

<sup>9</sup> Romera Vera, op. Cit. Pág.9.

<sup>10</sup> *Comunicaciones varias*. Tomo Año 1922. La nota tiene fecha 27 de octubre.

*escuelas anexas a las facultades, no son cátedras universitarias*".<sup>11</sup>

En la misma fecha, el Consejo Superior aprobó por unanimidad el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamento y recomienda al decano de la facultad, Casimiro Olmos: "*Vuestra Comisión de Interpretación y Reglamentos, estudiado los antecedentes de este expediente, os aconseja no insistir en el pedido hecho al presidente de la Nación, sobre modificación del artículo 41 de los estatutos vigentes*".

La polémica por el status de las cátedras de la Escuela Normal Anexa no puede separarse de la cuestión económica que implicaba la recaudación de los Institutos dependientes de la Facultad.

En septiembre del año 1926 el Secretario General de la Universidad se dirige al Decano, haciéndole conocer una nota de la Contaduría por la cual algunos Institutos dependientes de la Universidad, "*omiten rendir cuenta al Rectorado de los fondos que recaudan en conceptos de derechos arancelarios*", por lo tanto, "*escapan al debido contralor y se sustrae su inversión al correspondiente examen y a las disposiciones estatutarias sobre rendición anual de cuentas al H. Congreso de la Nación*".

Para junio de 1927, el Consejo Superior de la Universidad resuelve modificar el Artículo 28 de la Ordenanza de Aranceles, redactándolo de la siguiente manera: "*El importe íntegro de los derechos cobrados a los alumnos de las Escuelas Anexas será ingresado por las Facultades a la Universidad. Esta reintegrará a cada Facultad el excedente que resulte una vez cubierto el déficit de presupuesto del respectivo Instituto Anexo, para ser invertido en la compra de útiles, drogas, herramientas, etc, de dichos institutos*".

La Facultad no enviaba, pese a los reiterados pedidos del Rectorado la nómina de alumnos. En este sentido y para dar idea de la disparidad en la cantidad de alumnos de una y otra institución - y por lo tanto de la diferente recaudación- para el año 1927 -según informa el Secretario General de la Facultad al

---

<sup>11</sup> *Comunicaciones varias*. Tomo Año 1924.



Secretario General de la Universidad- el número de inscriptos totales de la facultad era de 83 alumnos, en tanto, los inscriptos de la Escuela Normal Anexa eran de 1117.<sup>12</sup>

Según consta en nota de noviembre de 1927, la Facultad desde su creación no había ingresado suma alguna en concepto de derechos arancelarios, no habiendo tampoco enviado copia alguna del alumnado, requerida con fines de control, por distintas notas. Vale la pena mencionar que los pagos de los derechos arancelarios eran condición sine-quantum para ser considerado alumno regular.

La posibilidad de una separación de la Escuela Normal Anexa de la Facultad estuvo latente desde el año 1923. Por nota del 2 de julio de 1923, el Rector de la UNL, Pedro Martínez informa al Vice- decano: *“tengo el agrado de dirigirme al señor Vice- decano remitiendo para su conocimiento y a la vez se sirva informar el expediente C N ° 94/923 con motivo del proyecto presentado a la H. Cámara por el Dr Romeo Carbó y el Sr Manuel Astrada, segregando la Escuela Normal de Profesores de esa ciudad de la Universidad Nacional del Litoral”*.

Aunque el pedido finalmente no se trata en el Congreso, Olmos escribe rápidamente a los diputados entrerrianos: *“Me permito interesar la buena voluntad del señor diputado en obsequio de la integridad de la universidad del Litoral amenazada por el proyecto de ley que desde hoy debe discutir esa H. Cámara y cuyo fin es segregar de esta Facultad la Escuela Normal Anexa. Si el proyecto se sanciona los altos propósitos de la Ley 10.861 al crear esta Facultad, ya que ésta, sin la Escuela Normal Anexa no podría cumplir sus fines, a menos que aumente su presupuesto anual de doscientos mil pesos”*.<sup>13</sup>

Los problemas presupuestarios atravesaron los diez años de vida de la Facultad. Tanto por el no pago de los aranceles por parte de los alumnos como por el incumplimiento en el envío de los fondos que, tanto el gobierno nacional

---

<sup>12</sup> *Comunicaciones varias*. Tomo Año 1927. Nota de Fernández Alonso, Secretario de la Facultad informando al Secretario General de la Universidad.

<sup>13</sup> *Comunicaciones Varias*, Tomo Año 1922.

como el gobierno provincial debían aportar, el primero a la Universidad, el segundo a la Facultad.<sup>14</sup> El envío de los fondos por parte de la Nación no fue constante y por ejemplo, una nota de agosto de 1921 da cuenta de un atraso de varios meses en el cobro de los haberes de los docentes.

Según Romera Vera, uno de los motivos por los cuales la provincia aportaba a la Universidad \$30.000 anuales fue a raíz de que muchos de los profesores de la Escuela superior integraron el plantel docente de la Facultad. Sin embargo, la provincia cumple con este requisito los años 1921 y 1922, pero a partir de 1923 no hizo entrega de ninguna suma aludiendo que la ley 10861 al establecer el aporte que debía hacer la provincia violaba su autonomía. La Facultad de Ciencias Educativas recibía de la Universidad un monto de 242.053\$, ubicándose entre las facultades de menor presupuesto de toda la universidad –sólo menor era el destinado a la Facultad de Química Industrial. El monto destinado a la Escuela Normal Anexa era de 301.303\$. O sea que el monto que la provincia destinaba al sostenimiento de la Facultad era mínimo, y puede ser leído como una solución de compromiso de la cual el gobierno no tardó en desligarse.

Esta situación fue denunciada por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación -Marcó- quien expresaba que el subsidio no se le había retirado a la Facultad de Ciencias de la Educación sino a la Universidad.

### **3. El currículo universitario: distintos momentos en los Planes de Estudio para la formación del profesorado secundario.**

Durante la década 1920-1930 se sucedieron tres Planes de Estudio en la Facultad. El pasaje del primero -fuertemente marcado por la impronta de la pedagogía experimental- al tercero –de tono filosófico idealista- indica los cambios que se fueron dando a nivel profesorado de la Facultad, al tiempo que da cuenta de los síntomas de resquebrajamiento del discurso normalista.

---

<sup>14</sup> La contribución de la provincia de Entre Ríos era de \$30.000.

Durante la primera etapa -1920-1924-, la orientación de la sección Pedagogía y Filosofía, fue específicamente pedagógica-biológica –psicología wundtiana, empírico- experimental- incluyendo la alusión a la *experiencia de laboratorio y el aparato de medición*. La filosofía tuvo una orientación formal kantiana.

Celia Ortiz de Montoya, docente a cargo de las cátedras Historia de la Educación (II curso) y Metodología General se autorefiere como “*desentonando*” con el resto de los colegas docentes y con la orientación teórica prevaleciente en la Facultad: “*Los programas corrían desde el Renacimiento hasta el Romanticismo inclusive, o desde Rousseau a nuestros días, desentonando con la orientación de las otras cátedras, por la valoración y ubicación de los autores como verdaderos precursores de las corrientes actuales*”<sup>15</sup>

Durante esta primera etapa se inicia la publicación oficial de los “Anales de la Facultad de Ciencias de la Educación”.

La segunda etapa (1924-1929) es definida por Montoya como de “*crecimiento interno*”.

Con la reforma del Plan de Estudios se reducen a cuatro los profesorado: Pedagogía y Filosofía, Letras, Historia y Geografía, Matemáticas -todos de cuatro años menos el último que era de tres. La reforma fue motivada por la *demanda real* - los alumnos no llegaban al centenar- y las verdaderas posibilidades de la planta docente de la Facultad que era de sólo catorce (14) docentes entre titulares, interinos y suplentes.

En la sección Filosofía y Pedagogía se introducen más materias filosóficas: Introducción a la Filosofía, Historia de la Filosofía, Lógica y Crítica del conocimiento, Ética, Estética y Sociología. Correlato de estos cambios fue el cambio de denominación de la materia Metodología por el de Didáctica. A propósito del *significado que adquiere la creación de nuevas cátedras*, nos permitimos citar a Suasnábar:

---

<sup>15</sup> Arigos de Montoya, Celia, “Significación de la extinguida Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná y su influjo en la cultura del Litoral”, en *Revista Universidad*, Tomo 6 (1). Año n Pág. 151.

*“La creación de una cátedra no sólo es un acto que otorga, confiere legitimidad a un determinado cuerpo de saberes respecto de otros –legitimidad para ser enseñado- sino que también supone la consagración de determinados individuos (y los criterios de selección que los sustentan) que se consideran legítimos para la enseñanza de estos saberes”.*<sup>16</sup>

Durante la última etapa (1929-1931) se implementa el tercer Plan de Estudios que acentúa aún más el pasaje de una pedagogía experimental y naturalista dominante en el primer plan de estudios a la incorporación cada vez mayor de estudios filosóficos. De este modo “Introducción a los estudios filosóficos” se dicta en todas las especialidades, dos cursos obligatorios de Historia de la Filosofía así como Pedagogía y Didáctica General. Los idiomas clásicos han sido reemplazados por dos cursos de idiomas extranjeros a elección: francés, inglés o alemán.

Se incorporan como docentes José Luis Busaniche, Angel Vasallo, Vicente Fatone, Homero Guglielmini, Hugo Calzetti y algunos otros, todos ellos de tendencia filosófica-idealista. En noviembre de 1930 se aprueba la creación del Instituto de Pedagogía que preside Celia Ortiz de Montoya, y que finalmente, transformada la Facultad, implementa su experiencia bajo la Escuela Normal Superior. En el marco del Instituto Ortiz de Montoya realizó una experiencia de *escuela activa “sobre adquisición de técnicas y desarrollo de la personalidad infantil”*.

Desde noviembre de 1928 hasta septiembre de 1930 es intervenida la Facultad. Durante dicho período, hubo cesantías de docentes<sup>17</sup>, como la del profesor Joaquín Castellanos, a quien se declara cesante en mayo de 1929 y al que pocos meses más tarde se le concede licencia con goce de sueldo.

---

<sup>16</sup> Suasnabar, C (2004) *Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina (1955-1976)*, Buenos Aires, FLACSO Manantial. Pág. 99

<sup>17</sup> Comunicaciones Varias, Años 1924-1928.

En abril de 1929 el Interventor de la UNL nombra un encargado de la administración interina de la facultad y en los días siguientes designó Delegado Interventor al Dr Luis Juan Guerrero. Se produce la renuncia de Filiberto Reula a la Dirección de la Escuela Normal Anexas y ocupa el cargo de Director de la misma el Secretario de la Facultad, nombrado por la Intervención.

Paulatinamente, la intervención realiza nuevos nombramientos: en junio de 1929 Hugo Calzetti acusa recibo de la comunicación recibida por la cual se lo nombra profesor interino de Pedagogía en una de las cátedras de la Facultad. El mes siguiente, agradece el nombramiento como Director interino de la Escuela Normal Anexas.

Son nombrados por el Interventor Vicente Fatone (profesor de Filosofía), Joaquín Romero (profesor de Letras) José Imbelloni (Director del Seminario de Historia). Algunos docentes permanecen: Celia Ortiz de Montoya en Historia de la Educación, Casimiro Olmos para Geografía Humana, Carlos María Onetti para Literatura Argentina y Americana.

Pero para entonces, la intención a la cual aludía Sagarna de *“un Instituto Universitario de docencia superior, con especialidades adecuadas al progreso científico, literario y didáctico y correlativos centros de investigación y experimentación, dentro del tipo de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, del de Humanidades de La Plata y del Instituto Superior del Profesorado Secundario”*<sup>18</sup> se había diluío.

Por ley de presupuesto, en el año 1932 quedó definitivamente extinguida la Facultad. Al año siguiente –por decreto nacional- la Escuela Normal Superior “José María Torres” se convirtió en Instituto Nacional del Profesorado Secundario.

Dos décadas después –en el año 1951- se incorpora nuevamente la carrera de Ciencias de la Educación, estableciéndose que la misma se cursaría en la Sección Ciencias de la Educación con asiento en la ciudad de Paraná,

---

<sup>18</sup> Sagarna, Antonio, Op. Cit.

dependiendo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación – con asiento en Rosario- y dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, que había iniciado sus actividades en el año 1948, con las carreras de Letras, Filosofía, Historia y Ciencias de la Educación.